

PROGRAMA DE TRADUCCIÓN DIRECTA DEL ITALIANO

Código: 22484

Créditos: 6

a) Se tratará para los estudiantes de, por un lado, acrecer sus conocimientos, así como su práctica y sus habilidades, en lo que atañe al acto de traducir, y, por el otro, aplicar dichos conocimientos, práctica y habilidades a la traducción de un idioma, el italiano, en cuyas peculiaridades se han iniciado ya a través de las asignaturas a esta lengua dedicadas en cursos anteriores.

b) Se plantearán una vez más las cuestiones cardinales de la traducción: DESCODIFICACIÓN: la forma y el contenido de un texto y la relación e interconexión de una y otro; palabras, frases y sentidos (sentido global, matices, efectos...); el registro del lenguaje; las particularidades estilísticas y retóricas; los elementos y referencias culturales, etc.; RECODIFICACIÓN: el buen manejo de la lengua de llegada, el problema de la fidelidad entre el polo de la literalidad y el de la paráfrasis, etc.

c) Al mismo tiempo, se tratarán los problemas específicos de la traducción del italiano.

d) El desarrollo de las asignaturas será eminentemente práctico. Todos los puntos supracitados se abordarán a través de traducciones (sobre todo de textos periodísticos y dirigidos a un público no especializado, o bien de textos literarios, filosóficos o científicos de no muy alta dificultad) que los estudiantes habrán de realizar y cuyas dificultades concretas deberán ser para ellos objeto de reflexión y crítica. Estas traducciones -que cada estudiante deberá realizar por su cuenta- serán comentadas, revisadas y pulidas en clase. La labor se completará con una serie de ejercicios -éstos hechos en clase y con limitaciones de tiempo- que versarán sobre dificultades concretas (relativos, impersonales, falsos amigos, frases hechas...)

e) Los objetivos de estas asignaturas son dos:

* Desde un punto de vista de labor de fondo, el estudiante debe aprender a forjarse un criterio acerca de la traducción y acerca del planteamiento y la solución de los múltiples problemas de toda índole que continuamente se presentan al traductor.

* Desde el punto de vista de los resultados mensurables, al término de cada una de las dos asignaturas, ha de ser capaz de traducir de manera aceptablemente correcta un texto de dificultad media en cuanto a vocabulario, sintaxis y estructuración del discurso.

f) Al término de cada semestre, el estudiante deberá superar un examen consistente en la traducción de un texto de las características citadas en el punto e) de una longitud aproximada de 3.500 pulsaciones en el espacio temporal de dos horas. El grado de calidad del resultado determinará la calificación.

g) A lo largo del tiempo que dure la asignatura, los estudiantes deberán ir llevando a cabo de manera individual, y en los plazos prefijados, las traducciones mencionadas en el punto d), que servirán de elemento para la valoración continuada de su trabajo. Al final de cada clase se recogerán unas cuantas de estas traducciones, que serán devueltas, comentadas y puntuadas en clases posteriores. Cada estudiante pasará por este proceso al menos dos veces por semestre. El hecho de que un alumno, en fecha señalada para ello, no pueda entregar una traducción que le es solicitada equivaldrá, a efectos prácticos, a no haberse presentado a un examen parcial obligatorio, y, de acuerdo con el punto siguiente, repercutirá gravemente en su nota final.

h) La nota final de la asignatura se derivará de un cómputo en el que la nota obtenida en el examen descrito en el punto f) contará en un 60 por 100, y el promedio de las notas obtenidas por las traducciones entregadas durante el curso, tal como se describe en el punto g), contará en un 40 por 100. La fórmula aplicable será, por lo tanto, ésta :

$$[(\text{nota de f multiplicado por 6}) + (\text{nota de g multiplicado por 4})] / 10 = \text{NOTA FINAL}$$